

de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

12172 *RESOLUCIÓN 600/38123/2003, de 10 de junio, del Estado Mayor de la Armada, por la que se conceden los premios «Virgen del Carmen», para 2003.*

De conformidad con la Resolución número 600/38230/2002, de 15 de noviembre (Boletín Oficial del Estado número 300, de 16 de diciembre), relativa a la convocatoria de los premios Virgen del Carmen, es procedente la publicación de los concedidos en 2003.

En su virtud y en uso de las facultades que me confiere la Orden 1061/77, de 7 de septiembre (Boletín Oficial del Estado número 220), dispongo:

Se otorgan los premios a las personas que a continuación se citan:

1. Premios.

1.1 Premio del Mar, para libros, dotado con seis mil euros.

A don Juan Alsina Torrente, por su trabajo titulado «Una guerra romántica». 1778-1783.

Asimismo, el jurado hace mención especial a doña Margarita Gil Muñoz por su trabajo «Aproximación a la vida religiosa de los mareantes. Visión histórica de devociones y prácticas», y a don Gonzalo M. Quintero Saravia por su trabajo «Don Blas de Lezo. Defensor de Cartagena de Indias».

1.2 Premio Poesía del Mar, dotado con dos mil euros.

A don Jerónimo Calero Calero, por su trabajo titulado «Entidad menor de un dios mayor».

1.3 Premio Juventud Marinera:

Primer Premio, dotado con dos mil euros, repartidos como sigue:

Ochocientos euros, para los alumnos que a continuación se relacionan por los trabajos que al frente de los mismos se indican:

1. Verónica Pastor Calvo, «Marina Militar».
2. Achián Requejo Núñez, «Pesquera».
3. Azahara Salvador Barrio, «Literaria».
4. Patricia Ramos Ceato, «Deportiva».
5. Roberto Montero Pérez, «Mercante».

Seiscientos euros, para el colegio C.I.P. Juan XIII, de Zamora.

Seiscientos euros, para la maestra coordinadora del trabajo Dña. M.ª Isabel Benayas Galindo.

Segundo Premio, dotado con mil quinientos euros, con el reparto siguiente:

Seiscientos euros, para el alumno Marina Purroy Rodríguez, por su trabajo «Juventud Marinera».

Cuatrocientos cincuenta euros para el colegio C.R.A. «La Llitera», de Albelda (Huesca).

Cuatrocientos cincuenta euros, para el profesor don Manuel Alarcón Jiménez.

1.4 Diploma de Honor:

A La Asociación de Voluntarios Culturales de Museo Naval por su destacada contribución al fomento de los intereses marítimos españoles.

1.5 Premio Armada de pintura.

Primer Premio, dotado cuatro mil quinientos euros, a D. Julio Gómez Mena, por su obra «Navegando en superficie».

Segundo Premio, dotado con tres mil euros, a D. Evencio Cortina Echevarría, por su obra «Saludo en el Mar».

Conceder sendos Accésit a los siguientes:

D. José Manuel Fonfría Arnaiz, por su obra «Barlovento».

Dña. Elena Arroyo, por su obra Rescate.

D. Alfonso Marín Marigil, por su obra «Vigo. Llegada de los barcos de pesca 1900».

Asimismo, acuerda seleccionar además para su exhibición, según las bases de la convocatoria en su punto 2.4.7, las siguientes obras:

«Elcano en el Puerto de Valencia», de D. José Francisco Rams Lluch.

«Museo Naval», de D. José María Díaz Martínez.

«Puerto de Huelva», de Dña. Beatriz Horcajo.

«Lepanto», de D. Fernando Peña Corchado.

«Elcano en Vigo», de Dña. Fernanda Fernández Suárez.

«Envuelto en el manto de la noche», de Dña. Cuca Muro Grilló.

El lugar y fecha de entrega de premios se comunicará personalmente a los interesados.

Madrid, 10 de junio 2003.—El Almirante General Jefe del Estado Mayor de la Armada, Francisco Torrente Sánchez.

MINISTERIO DE HACIENDA

12173 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se hace pública la declaración de prohibición de contratar de «Don Joaquín Castillo Cantos».*

El Ministro de Hacienda, con fecha 20-05-03, a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa ha acordado la declaración de la prohibición para contratar en el ámbito de las Administraciones Públicas, de Don Joaquín Castillo Cantos, con D.N.I. número 5072503Z y domicilio social en la localidad de 28915 Leganés (Madrid), Avenida de la Mancha, número 46-2.º D, por haber incurrido en la causa a) del artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por el plazo de dieciocho meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre.

Madrid, 2 de junio de 2003.—La Directora general, Marina Serrano González.

12174 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se hace pública la declaración de prohibición de contratar de la Empresa «Tele Limpieza, Sociedad Anónima».*

El Ministro de Hacienda, con fecha 20-05-03, a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa ha acordado la declaración de la prohibición para contratar en el ámbito de las Administraciones Públicas, de la empresa Tele Limpieza, S.L., con N.I.F. número B30727739 y domicilio social en la localidad de 30369 Cartagena (Murcia), calle Príncipe de Asturias, número 18-6.º A, por haber incurrido en la causa g) del artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por el plazo de cuatro años.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre.

Madrid, 2 de junio de 2003.—La Directora general, Marina Serrano González.